

El Breviario ¿oración sacerdotal?

(conclusión)

Si de estos conceptos abstractos pasamos a la historia en ella encontraremos la misma doctrina vivida así por la Iglesia. No pretendemos trazar la historia del Oficio Divino; solamente recordaremos unos datos hoy admitidos por todo el mundo. El Oficio Divino tiene como dos orígenes diversos: la comunidad simplemente cristiana y la comunidad monástica: los fieles se reúnen presididos por su clero por la mañana(en este tiempo no existe aún la Eucaristía diaria) y por la noche en estas reuniones escuchan la palabra de Dios, cantan algún salmo (muy pocos, siempre los mismos que saben de memoria y que están especialmente adaptados a la hora del día) y recitan algunas oraciones (4); los monjes que, al vivir en comunidad, acaban por rezar también en común en aquellas horas que desde antiguo habían sido santificados por una oración individual: Tercia, Sexta y Nona. En uno y otro caso se trata de una oración de la Iglesia comunidad, no de una oración sacerdotal; en algunos casos incluso nos parece asistir a una reunión más del pueblo que del clero, pues éste asiste sólo al fin para bendecir o hacer la homilía, como claramente se desprende del testimonio de Eteria.

La oración de la comunidad cristiana dió así origen a lo que después llamaremos «Laudes» y «Vísperas»; los monjes por su parte crean las restantes horas menores. En la Alta Edad Media un gran movimiento de «monastización» invade el Oficio: los monjes «sensim sine sensu» habían convertido aquellas oraciones íntimas y privadas de Tercia, Sexta y Nona en oficios litúrgicos casi de la misma categoría que las horas del antiguo oficio eclesial de Laudos y Vísperas (5) y el clero quizá porque por aquellos días tenía como ideal el irse asemejando a los monjes o quizá porque de los monasterios salían la mayoría de los prelados, fué adoptando en su vida todos aquellos oficios monásticos, hora ya «litúrgicos», de las diversas partes del día; primer fenómeno pues de esta «monastización»: las horas monásticas pasan a ser horas eclesiales.

Pero no quedó sólo aquí la influencia de los monjes: las dos horas mayores de la antigua oración eclesial de toda la comunidad fueron tomando un carácter cada vez más «monástico». Es sabido que desde sus orígenes el movimiento monástico se caracteriza por su gran uso del salterio íntegro; ahora el oficio eclesial irá dejando o reduciendo las lecturas, homilía, oración por las necesidades de los fieles, etc. para ir convirtiéndose cada vez más

en una salmodia monástica, que es el carácter que presentan aún hoy día nuestros Laudes y Vísperas, que quizá por eso — por su gran cantidad de contenido salmódico y escasez de letura, predicción, etc. — resultan tan difíciles de introducir entre el pueblo. Volviendo a nuestro propósito sobre el carácter del oficio divino, encontramos que, si en su origen fué la comunidad — eclesial o monástica — la que creó el oficio, en esta segunda etapa es la misma comunidad, no el sacerdote, el que la modifica en su estructura y que nunca el oficio tuvo en su constitución el fin de ser «oración sacerdotal» sino «oración de la Iglesia».

Los cambios posteriores que ha ido teniendo el Oficio Divino son ya de detalle o determinación de elementos; su carácter queda ya estabilizado y no varía; por eso es ahora como lo ha sido siempre «oración de toda la comunidad». Y por eso creemos que es desenfocar la cuestión el proyectar o desear una reforma del Breviario para «adaptarlo a la vida sacerdotal actual». Es cierto que el Breviario — como también la Misa y en general toda la Liturgia — necesita una «restauración» que deje ver su verdadera fisonomía más claramente, pero creemos que el enfocar la reforma como si el Breviario hubiera de convertirse en un «Liber precum» sacerdotal sería una traición al concepto tradicional (en el sentido teológico de la expresión) de «Oración de la Iglesia». Si en la vida espiritual existe algo «específicamente sacerdotal» (como creemos, si esto significa sólo un completo a lo «comúnmente cristiano»), ello el sacerdote debe buscarlo no en el Breviario, que es la oración de toda la Iglesia, sino en alguna otra parte.

Hemos señalado que el convertir el Breviario en un «liber precum sacerdotal» sería hacer traición a la Tradición de la Iglesia. Se había frecuentemente en la actualidad del «Breviarium Sanctae Crucis» del Card. Quiñones, que precisamente tenía este enfoque. El clero vivía entonces como quizá hoy nosotros insatisfecho de un Breviario que no se adaptaba a la vida apostólica y culta que cada día más los clérigos se veían obligados a seguir. Quiñones quiso remediar estas dificultades con su «Breviarium Romanum ex sacra potissimum scriptura et probatis sanctorum historiis collectum et concinatum». El solo título que puso a su obra ya indica algo de su carácter preeminencia de la sagrada escritura y de la verdad histórica; pero esto es sólo el aspecto positivo, en el que estamos plenamente de acuerdo, sobre todo en lo que se refiere a un mayor empleo de la sagrada escritura; su parte negativa fué suprimir todo cuanto tuviera resabos de oración común: antifonas, responsorios, etc. Se pretendía hacer del nuevo Breviario un instrumento apto para la piedad e instrucción del clero; todo lo restante queda sacrificado; no solamente se suprimen antifonas y responsorios, sino que desaparece del nuevo Breviario aquella distinción que más arriba hemos señalado entre las horas mayores, herencia del oficio eclesial, y las menores, herencia

del oficio monástico: aquí todas las horas constan de un himno al empezar, seguido de tres salmos; los salmos, prescindiendo de la antiquísima tradición con que la Iglesia ha aplicado algunos a ciertos misterios litúrgicos, son recitados siempre con una norma exclusivamente matemática y fija: que todos los oficios tengan aproximadamente la misma extensión y el salterio, pase lo que pase, sea recitado íntegramente todas las semanas, aunque para ello precise recitar el salmo de la Pasión 21 el día de la Asunción o de Navidad.

¿Cuál fué la suerte de este Breviario? Los sacerdotes — es preciso confesarlo — en su mayoría lo acogieron como la liberación del Breviario antiguo, que, al no ser «para ellos» no entendían; en 35 años, tuvo más de 100 ediciones; pero la Iglesia siempre lo miró como algo sospechoso, fuera de la línea de su Tradición. De hecho, nunca existió una aprobación general, y para rezarlo era preciso tener un indulto especial; en el fondo, la Iglesia llevada por el Espíritu Santo, no lo aprobó, a pesar del éxito que iba teniendo entre el clero (6), porque no podía tolerar que desapareciera la antigua «Oración de la Iglesia» para quedar convertida en una simple oración «sacerdotal». Ya al año de su aparición sale una segunda edición algo mitigada: en ella reaparecen las antifonas, quedando así ya atenuado su carácter individualista, y finalmente S. Pío V, en 1568, lo condena de forma definitiva, calificándolo con frases tan duras, como la de «simulacro de oficio» (7) como aún hoy podemos leer en la Bula «Quod a nobis» que encabeza nuestro Breviario.

No vamos a continuar la historia; el Breviario del Card. Quiñones tuvo sus admiradores y partidarios aún entre los más esclarecidos liturgistas: en el s. XVII el piadoso y erudito Card. Tommasi compone su Breviario siguiendo la orientación de Quiñones (8) y en nuestros días Quiñones tiene defensores tan esclarecidos como el sabio liturgista jesuita P. Jungmann.

La forma más perfecta de Oficio divino será aquella que mejor exprese la constitución de la Iglesia; por tanto: pueblo presidido por la Jerarquía; pero junto a esta «forma más perfecta de la oración de toda la comunidad será posible una celebración «menos expresiva» de esta celebración eclesial, sea que el sacerdote, presidente de la asamblea, rece sin el pueblo, o que éste rece sin el que preside.

P. FARNÉS

(4) De estas oraciones se nos conservan algunas en los antiguos Sacramentarios.

(5) Aún en la actual legislación litúrgica sólo las antiguas horas eclesiales son presididas por el sacerdote revestido de ornamentos, mientras que las horas de origen monástico se recitan sólo con hábitos corales.

(6) Entre el clero «intelectual» la universidad de la Sorbona se opuso abiertamente a este Breviario porque rompía con la Tradición.

(7) «*Specie officii commodioris*».

(8) Véase una reseña de este Breviario en Ephem. Lit. 1951, p. 181 y siguientes.